



la cultura del esfuerzo y del compromiso, la cooperación, el trabajo en equipo, la consideración de la persona adversaria y del juez-árbitro, el respeto al entorno natural y la igualdad de género.

- Contribuir a la buena convivencia escolar a través del conocimiento y la apreciación de la multiculturalidad y de las diferencias individuales derivadas de las condiciones psíquicas, físicas y sociales del alumnado, como aspecto fundamental del crecimiento personal y social.
- Valorar los diferentes comportamientos que se manifiestan en la práctica deportiva y tomar una postura crítica ante determinados fenómenos anómalos ligados a la misma.
- Desarrollar la capacidad de movimiento a través de las habilidades y destrezas que hacen posible la práctica física, técnica, táctica y psíquica de cada deporte.
- Aprender los fundamentos técnicos, tácticos y físicos e identificar principios de juego que van aumentando progresivamente su complejidad estructural y funcional.
- Conseguir que el alumnado participante desarrolle, en los roles que asume en cada una de las modalidades deportivas, mecanismos de percepción y decisión que fomenten una capacidad de juego autónoma e intencional.
- Favorecer la cultura deportiva en el centro escolar facilitando el asociacionismo deportivo.
- Facilitar la introducción y la práctica de la actividad lúdica, mediante los juegos recreativos y populares, desarrollando el contacto con el entorno y el grupo de iguales. Ofertar actividades físicas deportivas a los niños-as que redunden en una utilización activa y sana del tiempo de ocio.
- Crear en los escolares hábitos de vida saludables a través de actividades físicas y deportivas divertidas y motivantes.
- Potenciar la utilización de las instalaciones de nuestro Centro fuera del horario escolar.
- Lograr un ambiente de coeducación, comprensión y cooperación, evitando la discriminación por el sexo, raza, ideología o religión.
- Favorecer la convivencia, interrelación y respeto mutuo entre alumnos y alumnas en el ámbito del centro y entre centros de la localidad.
- Implicar a los distintos sectores de la Comunidad educativa en la planificación y desarrollo de actividades complementarias y extraescolares.

5. MEDIDAS PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA

La actividad irá dirigida al alumnado con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años. Estas edades corresponden a las categorías: prebenjamines, benjamines y alevines.

Los talleres se organizarán con varias categorías, adoptando en todo momento el carácter de equipos mixtos. Además, será necesario un mínimo de 30 alumnos/as por taller para que se lleve a cabo.

Para potenciar la participación del alumnado se realizarán diferentes actividades deportivas a lo largo del curso: (si las circunstancias de la pandemia lo permiten)

- Visitas a la Piscina Cubierta.
- Salidas a la naturaleza.
- Visitas al Parque Infantil de Tráfico.
- Juegos populares.
- Día de la EF en la calle.
- Juegos deportivos en la playa.



- Actividades multiaventura.

6. INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES

El Centro cuenta con una pista polideportiva para deportes de equipo con 21 m de largo y 13 m de ancho y con diferentes soportales cubiertos. Además, dispone de un patio cubierto de 14 m de largo, 8 de ancho y 4 de alto con suelo acolchado. Los recursos materiales son adecuados a la edad y suficientes para poder llevar a cabo una buena práctica deportiva. Además, se va cambiando anualmente el material deteriorado.

Las actividades se desarrollarán en las propias instalaciones del Centro; salvo las competiciones externas pertenecientes a los Juegos Escolares Municipales, que se realizarán en las instalaciones del Patronato Deportivo Municipal.

Los talleres los llevarán a cabo monitores propios de las entidades colaboradoras y se procurará, en la medida de lo posible, la continuidad de los mismos para afianzar el desarrollo del Programa. El Coordinador será D. Jesús Francisco Balmisa Reina, diplomado en E.F y se elegirá un alumno o alumna de sexto como colaborador del mismo.

7. TALLERES PROPUESTOS.

Con el objetivo de que nuestro alumnado pueda conocer y practicar diferentes deportes a lo largo del año, hemos decidido continuar con la forma que adoptamos durante la pandemia para que no se mezclaran grupos de diferentes edades y no estuvieran sujetos a un único deporte. De ahí que se ofrezcan 3 módulos de multideporte para cada uno de los ciclos de Primaria, debido al éxito obtenido en años anteriores.

COLECTIVOS:

- Multideporte
- Balón Prisionero

8. OBJETIVOS DE LA MODALIDAD DEPORTIVA

MODALIDAD DEPORTIVA	OBJETIVOS
MULTIDEPORTE	<ul style="list-style-type: none">➤ Moverse por el espacio propio del juego o modalidad deportiva correspondiente.➤ Usar unos patrones de movimiento específico de cada modalidad.➤ Conocer las reglas básicas de diferentes deportes colectivos e individuales.➤ Adquirir una serie de hábitos higiénicos y saludables,➤ Interiorizar una serie de valores que faciliten las relaciones sociales y afectivas.➤ Buscar la participación y el fomento del deporte como actividad saludable y divertida.
BALÓN PRISIONERO	<ul style="list-style-type: none">➤ Ser ágil con el balón➤ Tener estrategia para ganar➤ Realzar importancia del fundamento del Pase.➤ Mejorar coordinación óculo-manual.➤ Adquirir una serie de hábitos higiénicos y saludables,➤ Interiorizar una serie de valores que faciliten las relaciones sociales y afectivas.➤ Buscar la participación y el fomento del deporte como actividad saludable y divertida.

9. TEMPORALIZACIÓN Y HORARIOS:

Los diferentes módulos que se van a llevar a cabo a lo largo del curso se desarrollarán en horario extraescolar los lunes y miércoles entre las 16.00 y las 19.00 horas. Los equipos que participen en competiciones externas, lo harán los viernes por la tarde y los sábados en horario de mañana y con la correspondiente justificación.

Al final del programa, se celebrará el "Torneo de la Amistad", en el que se realizarán juegos y actividades deportivas en las que participarán los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.

10. GRADO DE COMPROMISO DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y ENTIDADES COLABORADORAS.

- Patronato Deportivo Municipal: colabora en la creación de los Juegos Deportivos Municipales que permiten al alumnado participar en competiciones externas y relacionarse con alumnos/as de otros Centros. Además realiza una oferta deportiva amplia que da la posibilidad de practicar otros deportes diferentes a los ofertados en el Centro.
- A.M.P.A.: se encarga de motivar y ayudar en la distribución de las hojas de inscripción. Además, se ocupan de buscar patrocinadores cuando son necesarios.
- LEBEN SPORT: es la empresa que lleva la gestión del programa.



11. ALUMNO/A DINAMIZADOR/A.

Se contará con la colaboración de un alumno y una alumna de los participantes en el programa Más Deporte como alumnado dinamizador del mismo en el centro docente. Las funciones del alumnado dinamizador serán las siguientes:

- Colaborar con la persona responsable en la organización y seguimiento de las actividades deportivas que se desarrollen.
- Participar en la planificación y gestión del programa.
- Colaborar en la organización de los encuentros y competiciones deportivas.
- Dinamizar y motivar a los compañeros y compañeras del centro para que participen en las actividades que se organicen.
- Proponer actividades físicas y deportes innovadores de interés para el programa.
- Actuar como agentes mediadores para la promoción de la salud y el bienestar a través de la actividad física y el deporte.
- Facilitar la comunicación entre las necesidades de los participantes y la persona responsable del programa.

El alumnado dinamizador pertenecerá al Tercer Ciclo de Educación Primaria (6º).

12. ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA PRÁCTICA DEPORTIVA FEMENINA, LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y EL ASOCIACIONISMO.

- Dar a conocer la oferta de talleres ofertados a las familias para que puedan elegir la más adecuada.
- Presentar una oferta lo más variada posible que permita a todos participar, independientemente de la edad y el sexo.
- Potenciar deportes minoritarios y la incorporación de nuevas modalidades de actividad física.
- Aumentar la práctica deportiva de las niñas mejorando y adaptando la oferta a las necesidades e intereses del colectivo.
- Generar acciones de promoción dirigidas a los colectivos más desfavorecidos, tanto por factores sociales y culturales, como por la presencia de diferentes tipos de discapacidad.
- Crear encuentros mixtos y femeninos durante los recreos de los talleres ofertados.
- Organizar eventos deportivos puntuales de ocio y socialización como medida de significación social.
- Trabajar de forma prioritaria los deportes ofertados en el currículo de la E.F.
- Colaborar con los clubs deportivos para que los alumnos/as destacados/as puedan continuar su formación en ellos.
- Participar en los juegos deportivos municipales.
- Crear un programa de actividades durante el recreo.
- Trabajar en coordinación con la responsable de igualdad en el centro.

13. EMPRESA QUE DESARROLLA EL PROGRAMA.

Se firmará un convenio con una empresa externa.

El programa se desarrollará a través de talleres, potenciando la participación mixta.



14. MONITORES.

Se procurará que los monitores/as tengan continuidad en el programa que permita la consolidación del programa en nuestro Centro.

En todo momento se buscará profesionalidad y motivación en el alumnado, trabajando de forma coordinada con el maestro de E.F. y siguiendo las pautas del Plan de Convivencia del Centro.

15. RELACIÓN DE PROFESORADO COLABORADOR

- D. Jesús F. Balmisa Reina. Director y maestro de Educación Física.
- D. Águeda Mata López. Jefa de estudios.
- D. Antonio Roodríguez Bello. Tutor de 1º y Coordinador de Primer Ciclo.
- D. Vicente García Molina. Tutor 4º y Coordinador del Segundo Ciclo
- D. Mª Lourdes López Alcaide. Tutora de 5º y Coordinadora de Tercer Ciclo.

La supervisión del programa Más Deporte durante su desarrollo corresponderá a la Comisión Deportiva, en la que estarán representados todos los miembros de la Comunidad Educativa y de la que formará parte el Coordinador como principal responsable. Esta comisión controlará que los proyectos subvencionados se llevan a cabo, y que el número de talleres y alumnos/as es el que se ha indicado por parte de quien desarrolle las escuelas.

16. DATOS DEL COORDINADOR:

NOMBRE Y APELLIDOS: D. Jesús F. Balmisa Reina N.I.F: 52489018M

DOMICILIO: C/Cádiz, 9 B LOCALIDAD: Benamejé (Córdoba) C.P. 14910

MÓVIL: 617426860

CORREO ELECTRÓNICO: jbalrei018@g.educaand.es



PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA

1. INTRODUCCIÓN

La necesidad e importancia de la biblioteca escolar en una educación que prepare al hombre para el futuro es incuestionable. El uso de la biblioteca ofrece enormes posibilidades. Integrar la biblioteca escolar en los procesos educativos del centro, organizarla y dinamizarla requiere la realización de toda una serie de tareas complejas que suponen, además, la introducción de cambios importantes en el centro. El proyecto de organización de la biblioteca es el reconocimiento implícito de que no se puede hacer todo a la vez, sino que se deben concentrar los recursos en un número limitado de objetivos, abordándolos poco a poco con una planificación realista.

Por ello, al elaborar el proyecto de biblioteca, hemos tenido en cuenta:

Será un proyecto consensuado por todo el Claustro, para que forme parte del Proyecto Educativo de centro.

Partir de una valoración de la situación inicial y de las posibilidades y de los recursos reales, así como de las demandas del entorno.

Será realista a la hora de la elaboración, puesto que es importante crear mecanismos útiles y eficaces que sienten las bases para conseguir en el futuro objetivos más ambiciosos.

Formulará objetivos e iniciativas abarcables, de forma clara y precisa para facilitar la puesta en práctica del proyecto y su evaluación.

2. BREVE RESUMEN DE LA VIDA DEL CENTRO

2.1 NÚMERO DE GRUPOS Y ALUMNOS

El CEIP Barahona de Soto es un colegio de una línea, desde los tres años de Infantil hasta sexto de Primaria.

2.2 ACCIONES QUE EL CENTRO HA LLEVADO A CABO DURANTE LOS ÚLTIMOS CURSOS RELACIONADOS CON EL FOMENTO DE LA LECTURA

En las clases se usan las bibliotecas de aula que se crea a principio de curso, a través de un listado de libros que cada tutor o tutora retira de la biblioteca del Centro, según las necesidades y el interés del alumnado, y a partir de los ejemplares que los niños y niñas, en ocasiones, aportan para ser utilizados por sus compañeros y compañeras durante todo el curso. Nuestro colegio abre sus puertas a las nueve menos diez y el alumnado va entrando a su clase. Cada tutor o tutora los recibe y realizamos nuestro proyecto "En nuestro cole, se lee". Todas las niñas y todos los niños leen un libro de su elección en los primeros diez minutos del día. Esta actividad se realiza en todos los cursos de Primaria.

En las bibliotecas de aula de cada clase se pondrá una réplica de nuestra mascota, Doña Sabia, para crear un mejor ambiente de lectura. También se trabaja al menos una vez al trimestre con un mismo título para toda la clase. En la Biblioteca del Centro existe un listado de libros para cada nivel.

Tenemos 25-30 ejemplares de un mismo título para cada aula. Se pueden realizar actividades de comprensión, gramática, resumen, vocabulario... o se puede leer como lectura para disfrutar todas y todos juntos, haciendo actividades de expresión oral, pero sin ningún trabajo adicional. Un objetivo para el presente curso escolar es aumentar la lectura colectiva a dos libros por trimestre.

Aunque nuestro centro es muy pequeño, usamos dos bibliotecas: la biblioteca de nuestro centro y la BPM (Biblioteca Pública Municipal) que se encuentra muy cerca de nuestro colegio. Desde el curso escolar 2010-2011 en el horario quincenal queda establecido que los alumnos/as de cuarto, quinto y sexto de Primaria ciclo acuden con la coordinadora de la biblioteca durante una sesión para coger un libro y realizar actividades de expresión oral. Uno o dos alumnos o alumnas nos hablan del libro que ha leído siguiendo este guión:

-Título del libro .

-Autor/a (Alguna característica)*(tercer ciclo si procede)

-Protagonista/s -Breve exposición del tema (resumen)

-Opinión personal: -Facilidad o dificultad para leerlo

-Sentimientos que provoca -Recomendación a algún/a compañero/a

-Por qué esa recomendación.

¿Cómo lo organizamos? La mitad de la clase va a la BM y la otra mitad se queda en su clase con su tutor o tutora trabajando el debate en el aula. Deben leer un libro de su elección cada mes. Es una actividad muy bien aceptada por las familias y el alumnado, que nos lleva a estrechar lazos con una institución como la Biblioteca Municipal de Lucena. Participamos en todas y cada una de las actividades que la BPM organiza y visitamos todas las exposiciones pictóricas o de cualquier temática que se llevan a cabo en sus instalaciones.

3. COORDINACIÓN DEL PROYECTO

3.1 COORDINADORA

El Director del CEIP Barahona de Soto D. Jesús Fco. Balmisa Reina y ante el visto bueno y aprobación en Claustro celebrado el día 1 de septiembre; propone a Dña. M^a José Chacón como coordinadora del presente proyecto.

3.2 ACTUACIONES QUE SE DESARROLLARÁN

Las acciones que la coordinadora llevará a cabo durante el curso escolar serán las siguientes:

Técnicas-organizativas



- Recopilar la documentación existente en el centro, así como los materiales y recursos didácticos relevantes, independientemente del soporte.
- Organizar, ordenar y mantener los recursos para que sean fácilmente accesibles y utilizables. Hacer posible su uso mediante un sistema de información centralizado y actualizado.
- Establecer canales de difusión de la información en el centro educativo, contribuyendo a la creación de una fluida red de comunicación interna.
- Actuar como enlace con otras fuentes y servicios de información externos: Centros del Profesorado y de Recursos, bibliotecas públicas, otras bibliotecas escolares, librerías, editoriales, etc.
- Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos documentales y de la biblioteca del centro.

Pedagógicas

- Diseñar y llevar a cabo un proyecto de biblioteca escolar
- Diseñar actividades que favorezcan el uso de la biblioteca y contribuyan a su dinamización
- Elaborar materiales diversos (reglamento, formación de usuarios/as, etc y colaborar con el profesorado en el diseño de materiales curriculares
- Mantener al día la biblioteca en cuanto a novedades, revistas monográficas profesionales, publicaciones y catálogos de editoriales
- Coordinar con el profesorado las necesidades en cuanto a información en diferentes soportes para satisfacer las necesidades curriculares, culturales y complementarias
- Constituir el ámbito adecuado en el que los alumnos adquieran las capacidades necesarias para el uso de las distintas fuentes de información
- Desarrollar, junto al resto del profesorado, un Plan de Formación de Usuarios para capacitar al alumnado y profesorado en el uso de las fuentes de información

Estas funciones se pueden clasificar tanto en horario lectivo como en horario no lectivo:

Horario lectivo:

- Coordinará y dinamizará todas las actividades propuestas desde la biblioteca.
- Presidirá las reuniones del equipo de biblioteca
- Facilitará al resto de compañeros toda la documentación que se necesite
- Informará de todas las actividades de formación que se programen por parte del CEP u otras entidades.
- Permanecerá al frente de la biblioteca en las horas de recreo para facilitar el préstamo de libros al alumnado.

Por otra parte, en horario de dedicación exclusiva, se dedicará a:

- Estar al frente de la biblioteca para el posible préstamo al alumnado y a padres/ madres.
- Programar y realizar las reuniones pertinentes.
- Asistir a las actividades de formación necesarias.

3.3 RELACIÓN DEL PROFESORADO COLABORADOR

Se ha decidido en Claustro que tendremos profesorado colaborador para la realización de las actividades. Dicho profesorado será:

- Antonia Alba Gómez.
- María Lourdes Jiménez Muñoz

4. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

4.1 JUSTIFICACIÓN

Es un comentario generalizado la necesidad de leer más. Diariamente, comentamos las dificultades de comprensión que tienen nuestros alumnos cuando leen, los pocos momentos que se dedican a esta maravillosa actividad..., pero, ¿Por qué cuesta tanto leer? O ¿Cómo despertar esta maravillosa pasión entre los chicos y chicas?

En nuestro Centro nos hacemos estas preguntas diariamente y tal vez no tengamos aún las respuestas adecuadas, pero sí sabemos que nuestra función es motivar y conducir hacia la lectura a nuestro alumnado de una manera relajada, afectiva y divertida. A la vez creemos que es muy conveniente que esta apasionante tarea se extienda hacia toda la comunidad educativa y que no sólo abarque al alumnado.

Entendemos que la Biblioteca Escolar debe ser espacio educativo que dote de recursos curriculares y no curriculares a los alumnos, a los profesores y a las familias, facilitando oportunidades para el aprendizaje, el enriquecimiento personal y comunitario, así como el ocio y la creatividad. Debe ser un servicio prioritario del centro que se preste a la comunidad educativa para cumplir los fines del proyecto educativo del mismo y enriquecer su vida cultural.

4.2 OBJETIVOS DE MEJORA

El modelo de Biblioteca escolar por el que apostamos, toma como punto de partida el manifiesto de la UNESCO sobre las Bibliotecas Escolares que, dada su importancia, incluimos aquí sus objetivos:

- Respalda y realiza los objetivos del proyecto educativo del centro escolar.
- Inculcar y fomentar en los niños el hábito y el placer de la lectura, el aprendizaje y la utilización de las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
- Ofrecer oportunidades para realizar experiencias de creación y utilización de información a fin de adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.



- Prestar apoyo a todos los alumnos para la adquisición y aplicación de capacidades que permitan evaluar y utilizar la información, independientemente de su soporte, formato o medio de difusión, teniendo en cuenta la sensibilidad a las formas de comunicación que existan en la comunidad.
- Facilitar el acceso a los recursos y posibilidades locales, regionales, nacionales y mundiales para que los alumnos tengan contacto con ideas, experiencias y opiniones variadas.
- Organizar actividades que estimulen la concienciación y la sensibilización en el plano cultural y social.
- Trabajar con el alumnado, el profesorado, la administración y las familias para realizar el proyecto educativo del centro escolar; proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son fundamentales para ejercer la ciudadanía y participar en una democracia con eficiencia y responsabilidad.

Fomentar la lectura y promover los recursos y servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera del conjunto de la comunidad escolar.

Es por ello que, estos servicios se articularán en torno a los siguientes objetivos relacionados con la información, la educación y la cultura:

1. Crear y consolidar el hábito de la lectura en los niños desde los primeros años.
2. Prestar apoyo a la autoeducación y la educación formal de todos los niveles.
3. Brindar posibilidades para un desarrollo personal creativo.
4. Estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes.
5. Sensibilizar respecto del patrimonio cultural y el aprecio de las artes y las innovaciones y logros científicos.
6. Facilitar el acceso a la expresión cultural de todas las artes del espectáculo.
7. Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural;
8. Prestar apoyo a la tradición oral.
9. Garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la información.
10. Contribuir al mejoramiento de la capacidad de información y de las nociones básicas de informática.
11. Proporcionar apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje.
12. Asegurar el acceso a una amplia gama de recursos y servicios.
13. Habituar a la comunidad escolar a la utilización de la biblioteca con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.
14. Posibilitar, en coordinación con el tutor, que el alumno se convierta en un lector polivalente (capaz de utilizar distintas formas de lectura, de leer distintos tipos de texto, en diferentes soportes, con motivaciones variadas y sabiendo moverse en distintos espacios de lectura). Respalda y realiza los objetivos del proyecto educativo del centro escolar.

Objetivos específicos de la biblioteca escolar por etapas educativas

EDUCACIÓN INFANTIL

1. Experimentar la biblioteca como lugar mágico de encuentro con los libros y con el resto de la comunidad educativa.
2. Establecer un primer contacto con su amigo el libro de forma lúdica.
3. Fomentar la autonomía personal ante la elección de un libro.
4. Adquirir hábitos relacionados con el comportamiento que se debe mantener en la biblioteca.

EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Profundizar en la relación del niño/a con la biblioteca como lugar mágico que permite saciar su curiosidad.
2. Despertar, crear y extender el gusto por la lectura.
3. Desarrollar la imaginación y la creatividad a través de los recursos que ofrece la biblioteca.
4. Profundizar en los hábitos de comportamiento en la biblioteca.
5. Iniciar a los niños/as en la metodología bibliotecaria.
6. Aprender a buscar, organizar y aplicar la información disponible.



ESCUELA ESPACIO DE PAZ, MODALIDAD INTERCENTROS "LUCENA, CIUDAD EDUCADORA"

1. CENTROS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

- C.D.P. LA PURISIMA
- C.D.P.E.E. SAN JORGE
- C.E.I.P. AL-YUSSANA
- C.E.I.P ANTONIO MACHADO
- C.E.I.P. BARAHONA DE SOTO
- C.E.I.P. GENIL
- C.E.I.P. NTRA. SRA. DE ARACELI
- C.E.I.P.SAN FRANCISCO
- C.E.I.P. EL PRADO
- C.E.I.P. VIRGEN DEL VALLE
- C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ
- I.E.S CLARA CAMPOAMOR
- I.E.S JUAN DE AREJULA
- I.E.S MARQUÉS DE COMARES
- I.E.S MIGUEL DE CERVANTES
- I.E.S SIERRA DE ARAS
- R.E. MIGUEL ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR
- E.O.I LUCENA

2. OBJETIVOS:

Con el proyecto Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz", nuestro centro C.E.I.P "Barahona de Soto" (Lucena) impulsa una educación de calidad basada en los principios que sostienen la Cultura de Paz, proporcionando experiencias y actividades destinadas a prevenir los conflictos y la violencia tanto física como verbal, además de fomentar una cultura de paz por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. Por ello se hace necesario buscar vías alternativas que puedan mejorar el ambiente de trabajo y la convivencia tanto a nivel de aula como a nivel de centro, promoviendo una forma de vida en el que **se tolere, se respete y se valoren las diferencias individuales y culturales.**

Para mejorar la convivencia en nuestros centros, compartiendo experiencias y recursos, incidiendo en:

1. Fomentar la Cultura de la Paz y no Violencia, colaborando en la formación de ciudadanos críticos con las situaciones de injusticia, que tenga en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, propiciando la intervención de toda la comunidad educativa.
2. Mejorar la convivencia durante los periodos de recreo con la práctica del programa de actividades lúdico-educativas, desarrollando las relaciones interpersonales, la comunicación abierta y la educación emocional. A través de los **recreos inclusivos.**
3. Adquirir pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
4. Impregnar de la cultura de paz y no violencia en los contenidos curriculares y las actividades complementarias del centro, proporcionando situaciones de fomento de actitudes de amistad y convivencia, solidarias y tolerantes.
5. Diseñar campañas y jornadas para desarrollar aspectos transversales como educación para el desarrollo, solidaridad e igualdad de género e interculturalidad, con la participación de la comunidad y del entorno.
6. Fomentar la mejora de la convivencia en el centro desde una perspectiva integral que permita avanzar hacia valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la salud como bienes sociales y culturales, favoreciendo el desarrollo de competencias como la social y cívica.



7. Facilitar un adecuado clima escolar en el centro y prevenir conductas contrarias a las normas de convivencia. Realizando las **Patrullas de la Paz** y cuya función principal es de **Mediación**.
8. Promocionar una convivencia pacífica, democrática y no violenta en el centro mediante la prevención, detección y tratamiento para dar lugar a que los conflictos se solucionen por las vías del diálogo y las acciones constructivas.
9. Respetar la diversidad cultural y luchar contra las desigualdades de cualquier tipo.
10. Concienciar al alumnado de su pertenencia a una sociedad en la que impera el respeto de las libertades y los procedimientos democráticos.
11. Promocionar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
12. Propiciar puntos de encuentro y colaboración del centro con otras instituciones en torno a la cultura de paz. El intercambio de experiencias para enriquecer y mejorar las medidas paliativas que cada centro adopta.
13. Fomentar el uso de la Agenda Escolar, a través de la acción tutorial, como instrumento de mejora de comunicación y el intercambio de información de la comunidad educativa.
14. Trabajar en la mejora del tránsito de primaria y secundaria, así como del primer ciclo de infantil (0-3 años) y el segundo ciclo (3- 6 años).

3. ACTIVIDADES:

- Presentación y uso de la AGENGA ESCOLAR: Común para toda la comunidad educativa, donde se muestran citas y detalles relacionados con la Paz y la Convivencia, mejorando a través de ella que todos los centros llevemos la misma manera de estar comunicados con las familias a través de esta herramienta.
- ACTIVIDADES PARA POTENCIAR VALORES Y HÁBITOS DE CONVIVENCIA POSITIVOS: Día del Flamenco, Día contra la Violencia de Género, Día del Niño, Gymkhana del Día de la Paz, Día del Libro, Torneo de ajedrez, Día del Medioambiente, puesta en común de los diferentes planes de convivencia y experiencias positivas.
- INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DOCENTES Y CREACIÓN DE MATERIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR. Jornada de convivencia entre todos los participantes del proyecto: charlas, mesas redondas...
- Evaluación de la convivencia: dificultades y propuestas, de cada centro. A través de CUESTIONARIOS y elaborando un DAFO.
- Elaboración de instrumentos de evaluación e indicadores para comprobar la mejora de la convivencia. A través de cuestionarios de autoevaluación.
- Propuestas de mejora comunes sobre medidas preventivas y paliativas. Estableciendo como actividades las Patrullas de la Paz, Mediación, Proyecto de **Juguemos en Paz** a través de los recreos inclusivos y nuestro **Rincón de la Amistad**.
- Para favorecer el buen clima y la buena convivencia en el centro hemos creado "**EL RINCÓN DE LA CALMA**" para trabajar las emociones (peluches de monstruos de colores, libros, emiconómetro...
- Elaboración e implementación de recursos y materiales sobre la convivencia. Nuestra mascota del rincón de la amistad, **La Tortuga**.
- Mejora del tránsito: puesta en común entre los centros de cada zona de las normas de convivencia, formas de trabajo y acción tutorial. A través de **reuniones** periódicas entre tercer ciclo de primaria y primer ciclo de secundaria, así como entre el primer ciclo de infantil y segundo ciclo. Y **jornadas de convivencia** con la visita a los centros de tránsito del próximo curso, recibimiento en el centro al alumnado proveniente de las escuelas infantiles de la zona y visita de nuestro alumnado de 6º al IES Juan de Aréjula, nuestro instituto de referencia.
- Difusión del blog Intercentros.

4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS:

- Cada centro contará con un coordinador/a, que contará con el tiempo adecuado para participar en las reuniones de trabajo que se celebrarán, con carácter general, los segundos miércoles de cada mes.
- Se procurará la integración del coordinador/a en el ETCP o se establecerán estrategias para permitir que se transmita la información y se organicen las actividades comunes propuestas desde intercentros.
- Cada centro organizará un equipo de trabajo encargado de la organización de las actividades y la preparación y distribución de los recursos necesarios.
- El material que se elabore en cada centro se podrá a la disposición del resto.
- Se hará una evaluación de todas las actividades que se realicen, con las correspondientes propuestas de mejora.



- Las actividades extraescolares comunes desarrolladas durante cursos anteriores (día de la infancia, día contra la violencia de género, día de la mujer, El agua fuente de vida, feria del libro, torneos deportivos y olimpiadas escolares, uso de piscina municipal, actividades medioambientales...) no dejarán de desarrollarse, sino que serán coordinadas por otros responsables dentro de los centros.
- El proyecto estará coordinado por el CEIP "San José de Calasanz", que se encargará de convocar y dinamizar las reuniones de trabajo. En estas labores de coordinación contará con el apoyo de un centro de Secundaria IES "Juan de Aréjula", que se encargará de levantar las actas y mantener el contacto entre los centros vía correo electrónico, además de velar por la coordinación de los distintos Institutos.

5. METODOLOGÍA Y CALENDARIO:

La metodología se basará en los siguientes aspectos:

- a. Hacer visible la cultura de paz y no-violencia en nuestros centros y nuestro entorno.
- b. Fomento de la participación, tanto de los claustros como del alumnado y de las familias, así como de instituciones y organismos locales y otras entidades (ONGs...).
- c. Trabajo en grupo: reuniones de coordinadores/as y/o directores/as; por comisiones específicas (agenda, gymkhana...)
- d. Coordinación entre centros pertenecientes al proyecto y a la red: intercambio y difusión de recursos y experiencias para el enriquecimiento de todos los centros participantes.
- e. Coordinación interna de cada centro: flujo informativo, organización de las actividades, valoración...
- f. Aprovechamiento de las actividades planificadas como tareas para el desarrollo de las competencias básicas en el alumnado.

6. CALENDARIO DE TRABAJO:

- Septiembre: Presentación y uso de la Agenda. Planificación del calendario de reuniones y asignación de los responsables de cada centro para la organización de las actividades extraescolares comunes.
- Octubre: Elaboración de instrumentos de evaluación e indicadores para comprobar la mejora de la convivencia.
- Noviembre: Planteamientos de mejora para aplicar medidas preventivas y paliativas.
- Diciembre: Continuación de la reunión anterior y preparación del día de la Paz.
- Enero: Preparación Día de la Paz. Preparar la Agenda 24/25.
- Febrero: Jornada de convivencia.
- Febrero: Revisión del estado de la convivencia a través de instrumentos de evaluación e indicadores establecidos.
- Marzo: Autoevaluación y conclusiones del apartado anterior.
- Abril: Mejora del tránsito, puesta en común de las Normas de convivencia, formas de trabajo y acción tutorial. Esta reunión se realizará entre coordinadores de centros adscritos.
- Mayo: Continuación del anterior. Y preparación actividades del día del Medio Ambiente.
- Junio: Realización de memoria, conclusiones y propuestas de mejora.



PROYECTO RECREOS INCLUSIVOS “DISFRUTEMOS JUGANDO”.

1. JUSTIFICACIÓN:

La educación inclusiva es un modelo pedagógico diseñado para facilitar el aprendizaje exitoso de todo el alumnado, con el cual se busca atender las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, especialmente en aquellos que son vulnerables a la exclusión social, así como la de paliar la discriminación o agrupamientos por tema de género. Sin embargo, para lograr una verdadera inclusión escolar, este modelo se debe implementar más allá de las aulas de clases; debe llegar a todos los espacios y actividades del centro educativo, siendo el tiempo del recreo una valiosa oportunidad para que niños y niñas puedan desarrollar habilidades sociales y disfrutar del juego con sus iguales. Por esto, consideramos la necesidad de ejecutar programas de inclusión escolar y social en el tiempo de recreo.

Todos los cursos anteriores hemos llevado a cabo recreos activos debido a su importancia, ya que, en el art. 4.6 de la Orden de 30 de mayo de 2023, establece que *“ Los centros docentes organizarán, en el marco de su autonomía, recreos inclusivos y activos con el objetivo de potenciar las interacciones que se establecen entre el alumnado. En éstos, se podrán realizar juegos y actividades lúdicas de su interés, transmisores de la cultura, de los valores y que contribuyan a desarrollar hábitos de vida saludable, tales como talleres de ajedrez, de debate, de juegos tradicionales, de baile, de decoración, de lectura, entre otros de naturaleza análoga »*

Nuestro Proyecto de Recreos Inclusivos “DISFRUTEMOS JUGANDO” ha sido desarrollado con la finalidad de proporcionar herramientas y estrategias para que niños y niñas aprendan a jugar juntos y a respetar la diversidad, así como para trabajar de forma transversal contenidos propios de las áreas que forman el currículo.

Para el desarrollo de este proyecto contamos con la colaboración y coordinación de otros proyectos llevados a cabo en el centro, sobre todo con el Plan de Igualdad, el Programa Auladjaque y el Proyecto Escuela Espacio de Paz.

2. LEGISLACIÓN:

Nos referimos a la siguiente normativa:

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Decreto 6/2008, de 15 de enero, por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía.
- ORDEN de 15-5-2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.
- ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- ACUERDO de 19 de enero de 2010 por el que se aprueba el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013
- LEY 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- LEY 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección contra la violencia de género.
- ACUERDO de 2-11-2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.
- Artículo 4 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía: “Equidad del sistema educativo”.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía: *“En educación infantil, la distribución del tiempo conjugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán unos tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas”.*

3. CONTEXTUALIZACIÓN:

El proyecto está enfocado para todos los alumnos/as del centro, desde Educación Infantil hasta Educación Primaria. Se incluirán las medidas y adaptaciones necesarias para fomentar y facilitar la participación de todo el alumnado.

La idea principal es dividir a los alumnos por grupos en función de su edad para la realización de las actividades, pero esto es modificable según se observe el funcionamiento y desarrollo de las mismas, buscando siempre que sea lo más significativo posible.

4. ELEMENTOS CURRICULARES:

4.1. COMPETENCIAS

Desde el Proyecto "recreos inclusivos" todas las competencias son trabajadas, aunque variarán en función de las actividades realizadas, las efemérides, ya que muchas van a estar relacionadas y se van a trabajar en los recreos, los objetivos... pesar de eso, se podrían decir que destacan la Competencia Aprender a Aprender, Digital, Social y cívica, Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones culturales.

Con la Competencia Digital, se pretende:

- Uso seguro y crítico de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Solvencia en el uso de las Tecnologías, pues son parte fundamental de la sociedad actual.

Con la Competencia Aprender a Aprender, se pretende:

- Desarrollar la capacidad del alumno para aprender y reflexionar de forma autónoma.
- Trabajar la constancia y responsabilidad del alumnado para alcanzar determinados objetivos.
- Aprender a organizar sus tareas y tiempo, y a trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo

Con la Competencia Lingüística, se pretende:

- Trabajar la habilidad para utilizar el lenguaje de manera adecuada, expresando ideas, sentimientos, emociones, inquietudes... e interactuando con los demás de manera oral y escrita.
- Desarrollar la empatía y la escucha activa

Con la Competencia Social y Cívica, se pretende:

- Desarrollar la tolerancia, el respeto, la igualdad, la empatía y la solidaridad, con el fin de participar de manera activa y crítica en la vida social y cívica.
- Participar en las actividades teniendo una visión de Igualdad, utilizando un lenguaje sexista adecuado.
- Respetar y valorar las diferencias como un aspecto enriquecedor y de crecimiento.

Con la Competencia Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor, se pretende:

- Desarrollar la capacidad del alumnado a convertir sus ideas en actos y hecho reales.

- Desarrollar la creatividad y la actitud necesaria para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos, siempre con una mirada de inclusión.

Con la Competencia Conciencia y Expresiones Culturales, se pretende:

- Valorar la importancia de la cultura y aspectos culturales en la historia y en la sociedad, conociendo los logros y aportaciones más relevantes.

4.2. OBJETIVOS

- Fomentar la Cultura de la Paz y no Violencia, colaborando en la formación de ciudadanos críticos con las situaciones de injusticia, que tenga en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, propiciando la intervención de toda la comunidad educativa.
- Mejorar la convivencia durante los periodos de recreo con la práctica del programa de actividades lúdico-educativas, desarrollando las relaciones interpersonales, la comunicación abierta y la educación emocional.
- Generar espacios que favorezcan juegos facilitadores de las relaciones.
- Conseguir una colaboración lo más amplia posible por parte del claustro y demás personal de patio.
- Facilitar la inclusión de los niños/as con NEAE en los patios de recreo aumentando el interés y el deseo de socialización.
- Incrementar el desarrollo de actividades funcionales frente a la aparición de posibles estereotipias y/o conductas disruptivas.
- Favorecer un clima de entendimiento y respeto acerca de las características personales del alumnado.
- Proveer al alumnado de estrategias de manejo de conflictos en el patio de recreo, a objeto de ayudar en la prevención de situaciones de violencia, bullying o acoso escolar.
- Sensibilizar al conjunto del alumnado del centro y a toda la comunidad educativa acerca de la necesidad de una inclusión escolar activa.

4.3. CONTENIDOS

Ámbito social:

- Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
- Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
- La igualdad de género; utilización de un vocabulario sexista; la tolerancia, el respeto y la diversidad.
- Desarrollo de valores propios del trabajo colaborativo y el juego en equipo, la empatía, el respeto y la responsabilidad.
- Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.
- Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.
- Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

Ámbito cultural:

- Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y española y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.
- Conocimiento, valoración y puesta en práctica de actividades de las diferentes efemérides.

Ámbito lingüístico:

- Utilización, lectura, interpretación y dramatización de diferentes textos. Fomento de técnicas de animación a la lectura.



- Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, con distinta intención comunicativa utilizando un discurso ordenado y coherente.
- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; atención, escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
- Expresión, producción y comprensión de textos orales.

Ámbito deportivo o físico:

- Esquema corporal. Toma de conciencia del propio cuerpo y de las principales partes que intervienen en el movimiento.
- Percepción espaciotemporal.
- Desarrollo de la confianza en uno mismo a través de la actividad física.
- Aceptación de la propia realidad corporal.
- Práctica de juegos motores, sensoriales, simbólicos, cooperativos y populares y tradicionales del entorno.
- Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego.
- Aceptación de distintos roles en el juego.
- Reconocimiento y valoración de las personas que participan en el juego.
- Comprensión y cumplimiento de las reglas de juego, valoración de su funcionalidad.
- Disposición favorable a participar en actividades aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
- Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- Participación activa en situaciones que supongan comunicación corporal.

Ámbito digital o tecnológico:

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, recursos, material...
- Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.
- El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.
- Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo y el movimiento.
- Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento.
- Relación de la actividad física con el bienestar.
- Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física.



5. ACTIVIDADES

5.1. EDUCACIÓN INFANTIL

Las alumnas y alumnos de esta etapa educativa necesitan alternar actividades dinámicas con otras más relajadas. El periodo de recreo es un tramo horario para que el alumnado juegue libremente, dado que el resto del tiempo sus actividades están totalmente programadas y dirigidas por el Equipo Docente.

Aun así, se les oferta lugares de juego para fomentar la socialización entre iguales como son:

- Juegos pintados en el suelo.
- Pista de baile
- Juego libre
- El trenecito
- Somos estatuas
- Etc

El Equipo Docente que vigila en el patio supervisará si hay alumnado que no se integra con sus iguales, e intervendrá para dar solución al problema, siempre teniendo en cuenta la evolución del juego en estas edades. Hasta llegar a un juego compartido, la relación en el juego con los otros pasa por distintas fases, desde el juego individual en las edades más tempranas, pasando por un juego paralelo en el que, aunque juegan juntos cada cual tiene su propia actividad, para terminar con el juego común y organizado más propio del alumnado del último nivel de la etapa de infantil.

5.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

Los alumnos y alumnas de Educación Primaria realizarán diferentes actividades a lo largo de la semana, en función del día y del curso al que pertenezcan. Se ha elaborado un calendario donde se especifican las mismas que se puede visualizar en el punto de temporalización.

A continuación, se mencionan algunas de las actividades planteadas, que serán modificables y adaptadas en función de los resultados obtenidos y necesidades presentadas.

- **Acrosport** : para que el alumnado conozca distintos movimientos que pueden realizar con el cuerpo y con los compañer@s. Tendrán un papel donde podrán ver distintas figuras e ir intentando llevarlas a cabo. También una serie de cartas según el nivel al que lleguen, que también estarán a su alcance para realizar esas posiciones.
- **Juegos deportivos**: se han programado diferentes juegos populares, adaptados en todo momento a la edad del alumnado.
 - Bomba.
 - Juegos populares: el pañuelito, pilla-pilla...
 - Taller de ajedrez: Este curso llevamos a cabo el Plan AulaDJaque en el centro, por lo que pondremos especial énfasis en el aprendizaje de este juego de estrategia.
 - Comba: a través de una serie de cartas con distintos tipos de salto y se le entregará al alumnado un carnet, según el nivel alcanzado, ya sea principiante, intermedio, avanzado,
 - Talleres de aprendizaje del manejo de malabares, trompos, diabólos etc.
 -



6. METODOLOGÍA

Es una metodología que tiene como factor protagonista el trabajo con el alumnado en su entorno social, ya que el objetivo principal es el crecimiento y desarrollo de sus relaciones sociales, es decir, la inclusión social, relacionándolas con los valores y contenidos transversales en el recreo.

Se realizarán entonces toda una serie de dinámicas divertidas y atractivas o versiones de juegos. Además, este tipo de actividades deberán estar guiadas siempre. En nuestro caso, se ha planteado que sea el alumnado de 6º el encargado de dinamizar las actividades, promoviendo así el desarrollo de su responsabilidad, compromiso y madurez.

Dicho esto, para que el planteamiento metodológico sea coherente, se han establecido una serie de estrategias metodológicas básicas, a tener en cuenta:

- Priorizar la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado.
- Propuesta de diversas actividades con diferentes situaciones de aprendizaje que pongan en marcha en el alumnado procesos cognitivos variados.
- Contextualización de los aprendizajes.
- Utilización de diferentes estrategias metodológicas, con especial relevancia del trabajo a partir de inquietudes.
- Alternancia de diferentes tipos de actuaciones, actividades y situaciones, teniendo en cuenta las motivaciones y los intereses del alumnado.
- Potenciación de una metodología investigativa.
- Potenciación de la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de trabajo.
- Fomento de un clima escolar de aceptación mutua y cooperación.
- Potenciación del trabajo a través de agrupamientos variados, potenciando el trabajo colaborativo entre iguales.
- Búsqueda, selección y elaboración de materiales diversos.
- Crear en el Centro un ambiente empático y solidario, donde se fomente la igualdad y la no discriminación.
- Llevar a cabo propuestas viables y realistas.
- Plantear el proyecto y las actuaciones referidas al mismo como un Proyecto con un carácter permanente y flexible, sin limitarlo a determinadas fechas.
- Elaborar propuestas para las diferentes efemérides, acordes al carácter prescriptivo de las mismas.
- Planificar las intervenciones del proyecto a corto, medio y largo plazo como una continuidad que se adaptará a cada curso.

7. TEMPORALIZACIÓN

Como se ha mencionado anteriormente, se ha elaborado un calendario semanal, el cual puede verse a continuación, donde se concretan por días de la semana, las actividades que va a realizar cada curso. De esta manera, tanto el alumnado como el profesorado, sabe la actividad que va a desarrollar cada día, lo que facilita su participación y la organización.

En principio, este calendario es fijo para todo el año, pues supone mucho orden y estabilidad, variando las actividades a realizar, aunque es importante añadir que puede ser modificado según los resultados obtenidos en cualquier momento.

Es importante añadir que la temporalización va a estar totalmente relacionada con las efemérides, como ya se ha mencionado en apartados anteriores, coincidiendo y relacionando actividades concretas con la celebración de las mismas.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PATIO CHICO (balón prisionero)	2º	3º	4º	5º	6º
COMBA	3º	4º	5º	6º	2º
ACROSPORT	4º	5º	6º	2º	3º
JUEGOS POPULARES BOMBA, CARRERA CHAPAS, MALABARES, TROMPOS, DIÁBOLOS	5º	6º	2º	3º	4º
AJEDREZ	6º	2º	3º	4º	5º

8. AGRUPAMIENTOS

Tal y como se ha mencionado en la metodología, el proyecto "recreos inclusivos" lleva implícito el desarrollo de estrategias de organización del trabajo. Nuestra labor docente encuentra en las estrategias individuales y en equipo la clave para que nuestro alumnado adquiera las adecuadas habilidades sociales.

En este sentido, se van a establecer diferentes formas de agrupamiento dependiendo de las actividades, y en función de los objetivos que pretendemos conseguir, así realizaremos:

- Trabajo individual: El alumno aprende y construye aprendizaje, utilizando los esquemas que ya posee.
- Trabajo grupal: Basado en las teorías constructivistas, establecemos diferentes tipos de agrupamiento:
 - Trabajo por parejas.
 - Pequeño grupo (5-6 alumnos/as)
 - Grupo clase

Organización del espacio y del tiempo La organización del espacio y el tiempo será variable dependiendo del tipo de aprendizajes que se quieran favorecer y de las actividades que se seleccionen y de los recursos que se utilicen. En todas las unidades didácticas que desarrollan los bloques de contenidos se combinarán trabajos de realización individual y reflexión personal que permitirán ver el progreso de cada alumna y alumno en particular como en grupo, éstas utilizando las investigaciones, la resolución de problemas y el juego.

9. RECURSOS:

Los recursos son instrumentos facilitadores que se ponen al servicio del proceso a llevar a desarrollar. Por lo tanto deben ser:

- Variados
- Sencillos, pero no simples. De uso fácil y cómodo.
- Adaptados a lo que se pretende aprender o alcanzar.
- Motivadores.
- Innovadores.
- Modernos: deben incluir avances tecnológicos adecuados al mundo en que vivimos.
- Plurifuncionales: mejor que satisfagan varios objetivos.
- Facilitadores de la acción metodológica. Debe existir coherencia entre los materiales y las estrategias metodológicas adoptadas.

A modo de esquema-resumen, los principales recursos a utilizar son:

MATERIAL DEPORTIVO	MATERIAL ELECTRÓNICO	MATERIAL ESCOLAR	AJEDREZ
- Balones: de baloncesto, de goma, de fútbol... - Raquetas - Pañuelos de tela. - Picas - Conos - Etc.	- Ordenador portátil - Tablet - Altavoces	- Ceras de colores - Lápices de colores - Rotuladores - Pinturas - Cartulinas - Goma eva - tizas - Etc.	- Juegos de ajedrez

10. PRESUPUESTO

CONCEPTO	PRECIO
Pintura para juegos de suelo	60,00 €
Material Electrónico	700,00 €
Material Deportivo	100,00 €
Material de Biblioteca	300,00 €
Material Escolar	100,00 €
Material para Ajedrez	200,00 €
TOTAL	1.460,00 €



11. EVALUACIÓN

La evaluación es una herramienta que debemos utilizar para valorar nuestra propia labor educativa a partir de los datos obtenidos por la evaluación de los alumnos. Es decir, además de a los alumnos evaluaremos todos los elementos implicados en el proyecto: maestros y maestras, proyecto en sí, agrupamientos, espacios, actividades, recursos adecuados...

En cuanto al alumno, debe considerarse el artífice y protagonista de su propia evaluación. Así, la evaluación será una tarea compartida entre el maestro y el alumno, donde ambos conocerán si se han alcanzado los objetivos a través de los contenidos desarrollados, proporcionándole así al alumnado la información necesaria sobre su concepto y conciencia de inclusión educativa, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades a superar, y propiciando la construcción de estrategias de mejora adecuadas.

Como indica el RD 126/2014 de 28 de febrero, la evaluación será:

- Global: implica una evaluación no sólo de los contenidos conceptuales, sino de los procedimientos y actitudes, intereses y posibilidades que el alumno tiene para enfrentarse a las diferentes actividades.
- Continua: empezará por una evaluación inicial, ya conocida, mediante la observación del alumnado en las actividades que se realizan actualmente en los recreos; seguirá con una evaluación continua y procesal, y terminará con una evaluación final, donde se verá la consecución de los objetivos marcados.
- Formativa: implica llevar a cabo una revisión constante sobre el propio proyecto, viendo si la forma de trabajar, la actuación del diferente personal, los contenidos trabajados, las actividades propuestas, los recursos utilizados..., potencian al máximo el desarrollo del alumno y conducen a la consecución de los objetivos planteados.

Para esto, es necesario contestar a las preguntas: ¿qué evaluar?, ¿cuándo evaluar? Y ¿cómo evaluar?

Las técnicas de evaluación principales a utilizar, serán:

- Observación sistemática tanto directa como indirecta
- Revisión de tareas y actividades
- Entrevistas con los alumnos/as para obtener información sobre actitudes, motivaciones, problemas...

Instrumentos de evaluación

- Escalas de estimación para la evaluación de los aspectos actitudinales, afectivos y sociales
- Anecdotario y Diario inclusivo.
- Cuestionarios abiertos o cerrados.
- Ficha de seguimiento de las diferentes actividades y cursos.

La variedad de técnicas e instrumentos posibilita que la evaluación sea global, continua y formativa.



11.1. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES
Ámbito social	
Conocer y respetar las diferentes estrategias para la resolución de conflictos y normas de convivencia, apostando por una convivencia pacífica.	Conoce y respeta estrategias adecuadas para resolver conflictos y las normas de convivencia.
Buscar y seleccionar el camino o alternativas más adecuadas en las relaciones sociales para su progreso y desarrollo.	Busca y selecciona las alternativas adecuadas para el éxito en las relaciones sociales.
Respetar y valorar la igualdad de género como valor de enriquecimiento, utilizando un vocabulario sexista y adoptando valores propios de una sociedad pacífica.	Respeta y valora la igualdad de género como un factor de enriquecimiento, utilizando un vocabulario adecuado y adoptando valores propios de la misma.
Adquirir y poner en práctica valores propios del trabajo y juego en equipo.	Muestra actitudes y valores adecuados en el trabajo en equipo.
Llevar a cabo hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.	Pone en práctica hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.
Desarrollar su propia identidad y autonomía personal.	Tiene una identidad y autonomía propia.
Conocer y utilizar un vocabulario sexista; la tolerancia, el respeto y la diversidad, promoviendo la igualdad de género.	Conoce y utiliza un vocabulario sexista; la tolerancia, el respeto y la diversidad, promoviendo la igualdad de género.
Ámbito cultural	
Conocer y valorar las manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y española y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.	Conoce y valora las manifestaciones culturales propias de su comunidad así como de su país, destacando el flamenco.
Ámbito digital o tecnológico	
Obtener información concreta y relevante utilizando diferentes fuentes, así como las tecnologías de la información y la comunicación.	Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, usando las tecnologías de la información y la comunicación.
Valorar, cuidar y utilizar correctamente la diversidad de material con el que se trabaja.	Valora, cuida y utiliza correctamente el material que tiene a su disposición para trabajar.
Ámbito lingüístico	
Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología.	Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología.



Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	Lee en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.
Utilizar un discurso ordenado y coherente, desenvolviéndose adecuadamente en diversas situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, con distinta intención comunicativa utilizando.	Utiliza un discurso ordenado y coherente, desenvolviéndose adecuadamente en diversas situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, con distinta intención comunicativa utilizando.
Comprender y expresar de mensajes verbales y no verbales.	Comprende y expresa adecuadamente mensajes verbales y no verbales.
Ámbito físico o deportivo	
Conocer el propio cuerpo y el movimiento del mismo.	Conoce su propio cuerpo y las posibilidades de movimiento.
Comprender la actividad física como un medio para potenciar su confianza, conocerse a sí mismo.	Comprende la actividad física como un medio para mejorar su confianza y conocerse a sí mismo.
Conocer y poner en práctica los juegos motores, sensoriales, simbólicos, cooperativos y populares y tradicionales del entorno.	Conoce y pone en práctica los juegos motores, sensoriales, simbólicos, cooperativos y populares y tradicionales del entorno.
Conocer y aplicar las reglas de los juegos para su correcto desarrollo, así como la asunción de roles.	Conoce y aplica las reglas de los juegos para su correcto desarrollo, así como la asunción de roles.
Mostrar actitud favorable y participativa en las diferentes actividades organizadas.	Muestra una actitud favorable y participativa en las diferentes actividades organizadas.
Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
Utilizar y conocer las posibilidades de expresión de su cuerpo.	Utiliza y conoce su propio cuerpo como medio de expresión.
Respetar las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física.	Respeto las normas en el uso de los materiales y espacios utilizados en las actividades.



PROGRAMA CIMA

1. BREVE DIAGNÓSTICO DEL CENTRO

El Ceip Barahona de Soto se ubica en lo que podemos considerar zona centro urbano de la ciudad de Lucena, orientado al Este del núcleo urbano principal. El recinto escolar está cerrado. No tenemos opción de crecimiento horizontal.

Las familias del centro tienen una renta de nivel medio-bajo, siendo la mayoría propietarios de las viviendas que habitan. Predomina la familia formada por cuatro miembros.

La población activa del barrio tradicionalmente estaba dedicada a la alfarería y al campo, aunque el cambio industrial que ha sufrido Lucena en las últimas décadas ha hecho que la población pase al sector industrial del mueble o del frío, aunque en los últimos años debido a la crisis económica, son muchas las familias que se encuentran desempleadas.

El barrio está situado en la zona centro de Lucena, estando muy próxima la Biblioteca Municipal y frente a la cara Oeste del centro la Escuela de Música Municipal.

La mayoría de las familias no presentan características especiales que las hagan necesitar una atención especial.

Las familias, generalmente, están implicadas con los procesos educativos y son receptivas a los programas y servicios que se ofertan desde el centro.

Es un centro de una sola línea y dispone de los siguientes espacios: En la planta baja: 3 aulas para Educación Infantil, 1 aula para 1º de Primaria, los servicios correspondientes, sala de caldera, 1 cuartillo bajo las escaleras para el material pedagógico de Inglés, 1 cuartillo bajo las escaleras para el material de la limpiadora, 1 salita para la caldera y la llave de paso general del agua, 1 aula de inglés, 1 Aula de Informática, 1 Biblioteca, 1 aula de Música, 1 cuarto para las reuniones de la Junta Directiva del AMPA, 1 cuarto para archivo de Secretaría y materiales diversos, 1 despacho del Equipo Directivo, 1 despacho para reuniones, 1 Sala de Profesores, 1 patio pequeño cubierto y sus servicios correspondientes para niños pequeños, 1 patio más grande con acceso a servicios y a dos cuartillos para almacén de material deportivo. En la planta alta: 5 aulas para los grupos de 2º a 6º de Primaria, los servicios correspondientes y una pequeña tutoría.

2. MODELO METODOLÓGICO

Pretendemos que todas las actuaciones docentes que se lleven a cabo, estén integradas en el currículo y en la dinámica general de trabajo en el aula desde una perspectiva transversal e interdisciplinar. Buscaremos la colaboración de toda la comunidad educativa; por mi experiencia en otros programas, cuando se busca la implicación de toda la comunidad educativa, lo ideal es conformar un equipo con personas pertenecientes a familia, escuela y personal socio-sanitario ya que trabajamos los ámbitos de conocimiento de Promoción de HHVS, ALDEA Y STEAM.

Todo nuestro plan de actuación tratará de integrarse en el día a día del aula. Se tratará de ir cambiando la mirada del docente en su grupo-clase; prestar atención a detalles importantes que quizás, hasta ahora, habían pasado desapercibidos. A través del diálogo y la puesta en común, veremos qué nos preocupa y cómo podemos ayudar a que mejore; y pretendemos llegar a consensos, para que nuestro Centro, defina una manera de actuar en el día a día, es decir, no se tratará tanto de hacer actividades puntuales (que también), como de cambiar el día a día del aula, teniendo una gran variedad de estrategias y ajustándolas a la realidad de cada grupo en cada momento.



3. CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN

CRONOGRAMA DE REUNIONES

1º Trimestre:

- Primera reunión informativa sobre los objetivos propuestos para el curso 2024/2025 sobre el Programa Cima.
- Acuerdos y aprobación de los objetivos y actividades a llevar a cabo.

2º Trimestre:

- Reunión de seguimiento del programa.
- Recordatorio y organización de las actividades que se llevarán a cabo.

3º Trimestre:

- Seguimiento del programa y organización de actividades.
- Evaluación: dificultades encontradas y propuestas de mejora para el próximo curso.

TALLERES DE HHVS (desarrollados por la enfermera de enlace)

1º Trimestre:

- Cambios en la pubertad , 5º
- Primeros auxilios, 6º y profesorado
- HHVS, 4º
- Desayuno saludable 2º

2º trimestre:

- Educación bucodental, 1º
- Sueño y autocuidado, 3º

3º trimestre:

- Cambios psicológicos y sociales en la adolescencia, 6º

Participación del centro en el Plan de consumo de frutas y hortalizas.

ALDEA

1º Trimestre:

- Separación de residuos en las aulas. Organización de los contenedores de reciclaje. Patrullas de reciclaje.
- Huerto escolar: preparación del mismo (macetas, tierra, abono, plantación de semillas o esquejes de la estación: col, coliflor, cebollas, habas, lechugas o zanahorias)



- Salidas al entorno natural.

2º Trimestre:

- Mantenimiento, conservación y cuidado del huerto escolar.
- Realización de actividades plásticas y artísticas con material reciclado.
- Visita a las lagunas de la zona (2º ciclo)
- Situación de aprendizaje sobre el Día de Andalucía: patio andaluz, productos de huerto y recetas tradicionales.

3º Trimestre:

- Mantenimiento, conservación y cuidado del huerto escolar.
- Recogida de productos.
- Celebración del Día del Medio Ambiente.
- Actividades plásticas y artísticas con material reciclado.

Todas las actividades serán realizadas generalmente, por todo el alumnado del centro, adaptándose cada una de ellas al nivel educativo al que se dirija.

STEAM

- E.Infantil: Robot de suelo, para empezar a desarrollar el pensamiento computacional. Se utilizará para reconocer números, palabras, enlazar frases, de manera globalizada en las 3 áreas.
- E.Primaria: 1º y 2º Ciclo: Juegos relacionados con el pensamiento computacional.
- 3º Ciclo: Introducción a la robótica y programación con los robots Mcqueen disponibles. Desarrollo de aplicaciones que se incluyen en la SDA 9 de 6º curso.